



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No.012
DE LA VII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
08 DE MAYO DEL AÑO 2018

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 82 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, Presidente Municipal y Regidores, Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín; Ing. Héctor Castorena Esparza; Dra. Ma. Elena Chávez Durán; Lic. Luciano Alaniz Arellano; C. Agustín García Villalpando; C.P. Antonio Castorena Romo; Tec. Martín Palacios Hernández; Profr. Mario Sergio de Lira González; Síndico Municipal, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de abril del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al Presidente Municipal a suscribir convenios con el Gobierno Federal, para la erogación de recursos públicos tal y como lo señalan los Artículos 39 Fracción XI del Código Municipal de Rincón de Romos, Ags., y Artículos 36 Fracción XI y 38 Fracción XVII de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.
- VI.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presentes los diez integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las doce horas del día ocho de mayo del año dos mil dieciocho.

PUNTO NÚMERO TRES.- A solicitud del C. Presidente Municipal, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 07 de mayo, con número de oficio 1891 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal. Por lo que certifica que es aprobado por mayoría de los presentes ediles el orden del día.

[Handwritten signatures and initials]

Página 1 de 3

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de abril. Por lo que certifica que es aprobado por mayoría de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, otorga el uso de la palabra al Regidor Héctor Castorena Esparza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Asuntos Internacionales, para que explique el tema conforme a una ficha informativa que se le entrego a cada uno de los Regidores. En uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Asuntos Internacionales presenta al pleno el tema a tratar, por lo que dice, que es referente a la autorización al Presidente Municipal a suscribir convenios con el Gobierno Federal, para la erogación de recursos públicos tal y como lo señalan los Artículos 39 Fracción XI del Código Municipal de Rincón de Romos, Ags., y Artículos 36 Fracción XI y 38 Fracción XVII de la ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; señala al mismo tiempo que también el H. Ayuntamiento manifieste su total apoyo a la gestión de recursos en coparticipación del Municipio de Rincon de Romos, con la Secretaría de Economía Federal, por medios de las convocatorias de INADEM en las que puedan participar en el presente año. Al término de la explicación el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, pregunta a los ediles presentes si desea alguien manifestarse al respecto del tema que les ocupa. Al no haber más participación alguna. El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR.
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTE EDILES SE APRUEBA, LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL A SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA EROGACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS TAL Y COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS, AGS., Y ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN XI Y 38 FRACCIÓN XVII DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; Y EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTE SU TOTAL APOYO A LA GESTIÓN DE RECURSOS EN COPARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS, CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL, POR MEDIOS DE LAS CONVOCATORIAS DE INADEM EN LAS QUE PUEDAN PARTICIPAR EN EL PRESENTE AÑO.**

Martín Palacios H.
ME

PUNTO NÚMERO SEIS.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las doce horas con treinta minutos del día ocho de mayo del año dos mil dieciocho. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

_____ **DAMOS FE** _____

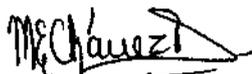
PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN



ING. HECTOR CASTORENA ESPARZA



DRA. MA.ELENA CHÁVEZ DURÁN



LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO



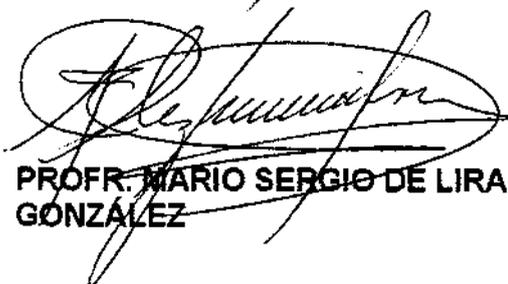
C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO



C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO



TEC.MARTÍN PALACIOS HERNÁNDEZ



PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ



LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. ROBERTO AXEL ARMENDARIZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPAL